



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00314203-UNC-ME#FL

EXP-2022-00314203-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. María Laura PERASSI**, DNI 26.022.915 por haberse desempeñado como directora de la Maestría en Traductología,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00314203-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. María Laura PERASSI**, DNI 26.022.915, por las tareas realizadas como directora de la Maestría en traductología durante el periodo del 01 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022, y erogar la suma total de \$ 204.000,00 (Pesos doscientos cuatro mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

